

Lula fustiga decreto de Bolsonaro sobre posesión de armas



Brasilia, 16 ene (RHC) El expresidente Luiz Inácio Lula da Silva, preso político desde abril pasado, consideró que antes de armas era preferible dotar hoy a Brasil de puestos de trabajo y libros.

Lula reaccionó de esta manera a la firma realizada ayer por el mandatario Jair Bolsonaro de un polémico decreto que flexibiliza la posesión de armas de fuego en este gigante país sudamericano, destaca Prensa Latina

'Era mejor haber armado a la población con carnet de trabajo y libros', destacó el exdirigente obrero en su cuenta en la red social Twitter.

Recordó que el mayor problema económico en Brasil es el desempleo y el actual gobierno no ha presentado ninguna solución.

Bolsonaro suscribió una disposición que ajustará la posesión de armas de fuego, una de sus principales promesas de campaña.

'El pueblo decidió comprar armas y municiones, y nosotros no podemos negarnos', dijo el político de extrema derecha después de la firma en una breve ceremonia en el Palacio de Planalto (sede

presidencial) que contó con la presencia de ministros y colaboradores.

Al mostrar un lapicero y rubricar el decreto, el exmilitar dijo: 'como el pueblo soberanamente decidió, en ocasión del referéndum de 2005, para asegurarles ese legítimo derecho a la defensa, yo como presidente voy a usar esa arma'.

El derecho a la posesión es la autorización para mantener un artilugio bélico en casa o en el lugar de trabajo, siempre que el dueño sea el responsable legal del establecimiento.

Para andar con el arma en la calle, se debe tener derecho al porte, que exige reglas más rigurosas y no fue tratado en el decreto.

Durante su carrera política, el mandatario ultraderechista defendió reformular la Ley Federal del Estatuto de Desarme instaurada en 2003, que según él, impone reglas muy rígidas para la posesión del arma.

El estudio Mortalidad Global por Armas de Fuego 1990-2016 reveló en diciembre que Brasil encabeza la lista de países donde más personas perdieron la vida por el uso de armas de fuego, con unas 43 mil 200 víctimas en ese último año.

La flexibilización para el porte de armas divide a la sociedad brasileña.

Una encuesta del Instituto Datafolha divulgada el 31 de diciembre reveló que el 61 por ciento de los encuestados considera que la posesión de armas de fuego debe ser prohibida por representar una amenaza a la vida de otras personas.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/181132-lula-fustiga-decreto-de-bolsonaro-sobre-posesion-de-armas>



Radio Habana Cuba